

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 977 de fecha 20 de octubre de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y sus Anexos para el llamado a Propuesta Pública N°320-2022 "Contrato Suministro Instalación Lomos de Toro Diversos Sectores" L1, ID. 1658-836-LQ22.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1179 de fecha 25 de noviembre de 2022, que adjudica la Propuesta Pública N°320-2022 "Contrato Suministro Instalación Lomos de Toro Diversos Sectores" L1, ID. 1658-836-LQ22 a la empresa MASVIAL SPA Rut 76.803.479-6
3. El Decreto Alcaldicio N° 4800 de fecha 21 de diciembre del 2022, que aprueba el contrato "Contrato Suministro Instalación Lomos de Toro Diversos Sectores" L1, ID. 1658-836-LQ22.
4. El Decreto Alcaldicio N° 744 de fecha 27 de febrero del 2025, que renueva el contrato "Contrato Suministro Instalación Lomos de Toro Diversos Sectores" L1, ID. 1658-836-LQ22.
5. El acta de Apertura emitida por el Portal Mercado Público de fecha 14 de noviembre 2022.
6. La Garantía de fiel cumplimiento, Certificado de Fianza N° F0016548-01 emitido por Pro Garantía S.A.G.R. por la suma de \$10.000.000, con vigencia hasta el 31 de marzo del 2027.
7. Informe de la Unidad Técnica de la Dirección de Transito derivado a Comité de Propuesta Publica, solicitando el termino anticipado de contrato de manera unilateral y hacer efectiva la boleta de garantía

CONSIDERANDO:

1. El correo electrónico de empresa MasVial Spa Rut 76.803.479-6 de fecha 11 de noviembre de 2025, donde rechaza OOC 1658-5180-SE25 dado la imposibilidad de cumplir las obligaciones del contrato, aludiendo a problemas de índole financiero.
2. El artículo 17.A "estado de notoria insolvencia de proveedor adjudicado" de las Bases administrativas del contrato, donde se establecen las causales de termino anticipado del contrato.
3. Que, con fecha 20 de noviembre del 2025 se reúne el Comité de Propuesta Publica, donde se firma el acta que Aprueba el Termino Anticipado del Contrato "Contrato Suministro Instalación Lomos de Toro Diversos Sectores" L1, ID. 1658-836-LQ22, adjudicado a la empresa Masvial Spa Rut 76.803.479-6

DECRETO:

1. Dispóngase el termino anticipado de contrato denominado "Contrato Suministro Instalación Lomos de Toro Diversos Sectores" L1, ID. 1658-836-LQ22, celebrado entre la municipalidad de Temuco y Empresa Masvial Spa Rut 76.803.479-6

2. Cóbrese, y hágase efectiva la garantía de fiel cumplimiento mencionado en VISTOS N° 6.

3. Notifíquese por el Secretario Municipal personalmente o por carta certificada en calle Los Hualles N° 370, localidad de Cajon, Comuna de Vilcún, haciéndole entrega de copia íntegra de este decreto, en los términos señalados en el artículo 46 de la Ley N° 19.880.-

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


Vº Bº
D. Asesoría Jurídica

RKP / JHV / PVS

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Transito
- Dirección de Presupuesto, Licitaciones, Control y Gestión.
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Contratista
- Oficina de Partes Municipio.